



San José del Guaviare, 08 de octubre de 2026

Señores:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN INDERG
San José del Guaviare, Guaviare

Handwritten note:
710
43
08-10-2026

Asunto: LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL

Referencia: Selecccion abreviada por Subasta No. SAMC-03 DE 2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

CORDIAL SALUDO,

Yo SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS, identificada con cedula de ciudadanía número, 1.120.561.404 de San Jose del Guaviare, actuando en calidad Representante Legal de INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC, identificada con NIT 901.782.102-6, por medio de los documentos adjuntos me permito manifestar interés en limitar a MIPYMES municipal el proceso Selecccion abreviada por Subasta No. SAMC-03 DE 2026, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Anexo:

- Cedula Representante Legal
- Certificación de Matricula Mercantil
- Certificado de existencia y representación legal
- RUT
- Certificación de tamaño empresarial
- Antecedentes contadores publico
- Cedula contador publico
- Tarjeta profesional contador publico

Atentamente,

SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS
CC 1.120.561.404 de San Jose del Guaviare
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.120.561.404

NUMERO

ARROYAVE ARENAS

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Arroyave Arenas
FIRMA



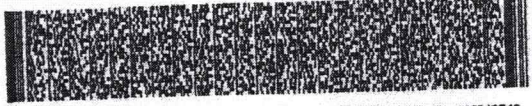
FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1986
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAY-2005 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALFONSO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-5400100-70138545-F-1120581404-20050615 01263051968 02 148242743



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:36
Recibo No. S000185478, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qQcef2ZCMp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/](https://www.ccsj.org.co/).

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC
Nit : 901782102-6
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 29244
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 24 74
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : inversionesararsm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3189275726
Teléfono comercial 2 : 3175490269
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 24 74
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : inversionesararsm@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3189275726

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4075 del Libro IX, se constituyó



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:36
Recibo No. S000185478, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qQcef2ZCMp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4076 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5324 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5325 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5326 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 4 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2026, con el No. 5583 del Libro IX, se decretó REFORMA GENERAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023 con el No. 4075 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS	C.C. No. 1.120.561.404

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4755

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:36
Recibo No. S000185478, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qQcef2ZCMp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES ARAR SM
Matrícula No.: 32423
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 CRA 24 74
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio: San José, Guaviare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.526.843.802,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:36
Recibo No. S000185478, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qQcef2ZCMp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Público

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43
Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/](https://www.ccsj.org.co/).

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC
Nit : 901782102-6
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 29244
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 24 74
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : inversionesararsm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3189275726
Teléfono comercial 2 : 3175490269
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 24 74
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : inversionesararsm@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3189275726

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San Jose Del Guaviare,



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43

Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4075 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4076 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5324 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5325 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2026, con el No. 5326 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 4 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2026, con el No. 5583 del Libro IX, se decretó REFORMA GENERAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

dentro del objeto social principal de la sociedad, podrá comprometerse, transigir y desarrollar todas las actividades comerciales y civiles lícitas permitidas en la legislación colombiana, incluyendo, pero sin limitarse, la sociedad tendrá como objeto principal suministros de bienes y servicios en general para cualquier tipo de empresas, estatales y privadas, así como obra, consultoría, actuará como proveedor de bienes y servicios, consultor y constructor, ejecutar de todo tipo de proyectos, podrá realizar cualquier actividad comercial, social, civil, lícita que contemple la ley. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, también podrá realizar actividades como prestación de servicios y suministros en general para apoyar eventos logísticos de cualquier naturaleza ya sea social, deportivo, cultural, educativo, incluyendo también el servicio de hospedaje, transporte, alimentación, hidratación, sonido, tarima, alquiler de lugar o auditorio, apoyo con personal de cualquier clase, técnico, tecnológico o profesional o profesional especializado o no, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de ropa, calzado, cualquier prenda de vestir, para cualquier tipo de persona ya sea de protección personal, o no, ropa deportiva, dotación, civil, empresarial, industrial o de alto riesgo, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello, y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de implementación deportiva, entre ellos equipos de gimnasia, equipos de formación deportiva, cultural, entre ellos balonera, y cualquier elemento que se use para la práctica del deporte, equipos de entrenamiento en general, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello, y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de elementos de ferretería y construcción en general, herramientas de cualquier naturaleza, materiales de construcción, puertas ventanas, elementos eléctricos, lámparas, circuitos, pinturas o cualquier elemento que tenga relación con ferretería para cualquier clase de obra, o mantenimiento en general o de cualquier evento, maderas, cables, suministro o



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43

Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de impresoras, programadoras, tablets, computadoras, video beam, radios, televisores, proyectores, ordenadores, scanner, grabadoras, cámaras de video, teléfonos, micrófonos, raditelefones, o cualquier elemento de comunicación, cualquier elemento que se clasifique como equipo y elemento de tecnología, tecnológico, y/o que ayude a realizar trabajos, o apoyo humano, de cualquier equipo electrónico, de cualquier clase, equipos de análisis, de todo tipo en general así como sus partes, mantenimiento de los mismos, asistencia, técnica, o profesional, venta, mantenimiento en general, y sus partes, elementos de papelería y suministro en general para oficina, como apoyo, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, la venta, de aires acondicionados, e instalación y todo lo relacionado con equipos de enfriamiento o de regulación, balanzas, equipos de medición de cualquier categoría, todo lo relacionado con electrodomésticos y sus partes, mantenimiento, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernirla venta de equipos, maquinarias, herramientas, motores, estacionarios o no, abonos químicos o naturales, orgánicos, pesticidas, fungicidas, herbicidas, agrícolas y/o pecuarios, o agropecuarios, asistencia técnica, o profesional, todo lo relacionado o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de elementos de veterinaria, el suministro de animales, vivos o muertos y/o sus derivados, así mismo como su alimento, droga, elementos para granja, corral, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de víveres, rancho, abarrotes, para cafetería, restaurante, o con fines para la preparación de alimentos, consumo directo, o no, ayudas de emergencia, humanitarias en general, útiles de aseo, farmacia, colchonetas, bolsas plásticas, agua, enlatados, y/o elementos tales para el consumo humano o no, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el servicio o suministro de transporte, ya sea fluvial, terrestre, aéreo, de pasajeros, carga, servicio de transporte especial, transporte de animales, servicio de transporte expreso o de tiquete, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el servicio o suministro de publicidad, radial, escrita, perifoneo, impresa, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, suministro de personal como apoyo, este puede ser técnico, profesional o no, para obras o cualquier actividad donde se necesite el apoyo o talento humano, prestaciones de servicios en general, vocal, científico, técnico, tecnológico, o no, capacitaciones, educativas, culturales deportivas, talleres inducciones de cualquier índole, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, construcciones civiles, obras, en general, mantenimientos de edificaciones, vías, puentes, jardinería, paisajismo, prados, talas de arboles, podas, carpintería metálica, en madera, o de cualquier material, pintura, mantenimientos de redes eléctricas, hidráulicas, construcciones de pozos, acometidas, vías de acceso, en general cualquier tipo de construcción, mantenimiento de obra civil o de ingeniería y/o arquitectura, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, suministro de muebles, sillas, escritorios, elementos para oficinas, y/o el hogar, ventanas, puertas, tapices, lámparas, tapetes, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, suministro de elementos químicos, elementos para laboratorio, equipos de tecnología, ya sean para investigación o no, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, suministro de vehículos de cualquier clase y sus partes, así como repuestos, combustibles, grasas, asesorías, mantenimiento, compra y venta de vehículos de motor o no, y de sus partes, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir suministro de elementos que tiene que ver con la miscelánea, cacharrería, bisutería, telas, cremalleras, botones, o de



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43

Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, el suministro de electrodomésticos, cualquier equipo que se considere electrodoméstico o no, para el hogar, oficina, empresa, en general, , suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, catering para todo tipo de eventos, en fin se expresa que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, suministro de elementos de aseo, y de protección, de uso humano o animal, plásticos, desechables, bolsas, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir consultoría e interventoría de cualquier naturaleza, o de cualquier evento, suministro, servicio ya sea tangible o no intangible que este dentro del alcance de este mismo en todo lo relacionado a ello y toda la naturaleza que en ella llegara a concernir, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata,

para conseguir el desarrollo apropiado de sus actividades principales, la sociedad podrá:

1. comprar, adquirir, vender, donar, arrendar, garantizar, limitar con prenda o hipoteca, bajo cualquier y todo título y, en general de cualquier forma de activos y bienes de propiedad o poseídos por la sociedad, cuando tales actos se consideren convenientes o necesarios para desarrollar el objeto social;
2. celebrar y realizar operaciones bancarias de cualquier clase, incluyendo, pero sin limitarse a, la apertura de cuentas corrientes, de ahorros y fiduciarias, préstamos, créditos, operaciones fiduciarias, otorgar garantías bancarias, reales y personales, operaciones de valores, etc.;
3. registrar, vender, conceder licencias y ceder todas las clases de propiedad intelectual, tales como derechos de autor, patentes, descubrimientos, creaciones, invenciones, etc., Usar o explotar todas las anteriores y aquellas que la sociedad haya comprado, arrendado o adquirido bajo cualquier título, según lo considere conveniente para el desarrollo de sus actividades;
4. celebrar, ofrecer y ejecutar cualquiera y toda clase de actos, contratos y acuerdos de cualquier naturaleza, públicos o privados, relacionados o convenientes para alcanzar su objeto social;
5. actuar como accionista, socio, asociado o miembro de sociedades, asociaciones, clubes, con o sin ánimo de lucro, según lo considere conveniente;
6. participar en toda clase de consorcios, uniones temporales, contratos de cuentas en participación, contratos de administración delegada o sociedades de hecho, para desarrollar su objeto social;
7. importar y exportar bienes y/o servicios, así como venderlos y comprarlos siempre que sean relacionados o convenientes para alcanzar su objeto social;
8. tomar o entregar dinero en mutuo con o sin intereses con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad, así como, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores e instrumentos negociables;
9. abrir sucursales, agencias, establecimientos de comercio, dependencias y/o constituir nuevas sociedades en cualquier país;
10. adquirir, hacer, construir, administrar, participar, en toda clase de actos lícitos concernientes a instalaciones físicas relacionadas con el objeto social;
11. organizar, promover, participar, crear, firmar y apoyar a entidades y a personas naturales o jurídicas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., El objeto social, dentro y fuera del país;
12. transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga intereses;
13. realizar inversiones de todo género lícito;
14. celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros y/o en asocio o participación de ellos, todo acto, hecho, operación, negocio jurídico, convención, etc., Que sea necesario y/o conveniente para cumplir o facilitar el desarrollo del objeto social. En general, celebrar y ejecutar todos los actos o contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros en participación con aquellos que tengan relación con el objeto social;
15. representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social;
16. la sociedad pondrá fusionarse con otras sociedades o absorberlas;
17. en general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43
Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales, o financieros que sean convenidos o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quién no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43
Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

en especial el representante legal tendrá las siguientes facultades:

1. representar a la sociedad ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional;
2. ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad;
3. autorizar con su firma todos los documentos, actos, contratos públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía;
4. presentar a la asamblea de accionistas, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y, un proyecto de distribución de utilidades;
5. presentar a la asamblea de accionistas, cada 6 meses, los balances que ésta le solicite con el fin de organizar el proyecto de distribución de utilidades;
6. presentar a la asamblea de accionistas el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que ésta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales;
7. nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la asamblea de accionistas. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la asamblea, estarán sometidos al representante legal en el desempeño de sus cargos;
8. el representante legal tendrá la facultad de hacer la contratación de personal por los distintos medios existentes legales, previa autorización de la asamblea general de accionistas;
9. tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía;
10. convocar la asamblea general de accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 20 % del capital social;
11. cumplir y hacer cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad y las que le correspondan por la naturaleza del cargo;



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43
Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12. manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos sin límite de cuantía;
13. el representante legal en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuantía;
14. guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad;
15. abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada de la sociedad;
16. cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad.

parágrafo. En ningún caso el representante legal de la sociedad podrá comprometerla para servir de coarrendadora, fiadora o codeudora de accionistas o terceros sin previa autorización de la asamblea de accionistas. Exceptuándose el caso de garantías o fianzas que deben otorgarse en favor de entidades de derecho público o privado en razón del giro ordinario de la sociedad, en cuyo caso no se requerirá la autorización de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023 con el No. 4075 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS	C.C. No. 1.120.561.404

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria	5324 del 07 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria	5325 del 07 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 3 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria	5326 del 07 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 4 del 26 de enero de 2026 de la Acta De Asamblea Extraordinaria	5583 del 24 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:43

Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4076 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS**

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1120561404

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC**

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Identificación: 9017821026

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC**

Domicilio: San José, Guaviare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: I5621

Otras actividades Código CIIU: G4649 G4755

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES ARAR SM

Matrícula No.: 32423

Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2026

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 22 CRA 24 74

Barrio : BELLO HORIZONTE

Municipio: San José, Guaviare



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:44:44
Recibo No. S000185478, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdK2UpJguY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.526.843.802,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Público

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141277205525



(415)7707212489984(8020) 000014127720552 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 2 1 0 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 CR 24 74 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico

INVERSIONESARARSM@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 9 2 7 5 7 2 6

45. Teléfono 2

3 1 7 5 4 9 0 2 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 5 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 5 3 0

1 2

4 7 3 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-09-11 / 09:37:43AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYAVE ARENAS SANDRA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141277205525



(415)7707212489984(8020) 000014127720552 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 8 2 1 0 2 6

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 9 2 4 4	
78. Departamento	9 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 1 2 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

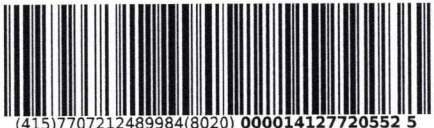
88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

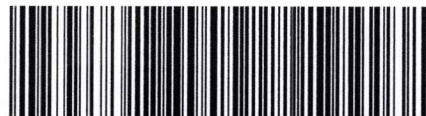
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 5 Hoja 3 141277205525	
				(415)7707212489984(8020) 000014127720552 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 1 0 2		6	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare		7 8
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
1 8		2 0 2 3 1 2 1 5		Cédula de Ciudadaní 1 3	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 1 2 0 5 6 1 4 0 4		1			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
ARROYAVE		ARENAS		SANDRA	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
MILENA					
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		98. Representación	
99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido	
105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		98. Representación	
99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido	
105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141277205525



(415)7707212489984(8020) 000014127720552 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 8 2 1 0 2

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 5 7 1 6 1 8	7	2 7 3 3 8 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CORDERO	TRINIDAD	MIGUEL	ANGEL
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 1 2 1 6				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141277205525			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127720552 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		7		14. Buzón electrónico
			Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare		8		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido de 4 7 1 9					
162. Nombre del establecimiento							
INVERSIONES ARAR SM							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Guaviare 9 5		San José del Guaviare 0 0 1					
165. Dirección							
CL 22 24 74							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
3 2 4 2 3				2 0 2 6 0 4 1 3			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 1 8 9 2 7 5 7 2 6							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

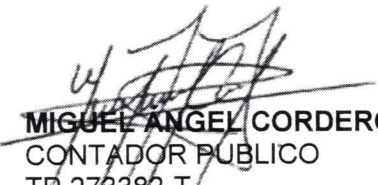


EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO MIGUEL ÁNGEL CORDERO TRINIDAD

CERTIFICA QUE:

La persona Jurídica INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC, identificada con NIT 901.782.102-6, domiciliada en San José del Guaviare en la dirección Calle 22 N 24 74, barrio Bello Horizonte, se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA y cumple con los requisitos de MIPYME, de conformidad con el artículo 2 de la ley 905 del 02 de agosto de 2004 y Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 que reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado a los cinco (05) días de octubre de 2026, en la ciudad de San José del Guaviare.


MIGUEL ÁNGEL CORDERO TRINIDAD
CONTADOR PUBLICO
TP 273382-T
CC 1120571618


SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS
CC 1.120.561.404 de San José del Guaviare
Representante Legal
INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC

CALLE 22 N 24 74 BARRIO BELLO HORIZONTE, SAN JOSE DEL GUAVIARE
3189275726 inversionesararsm@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

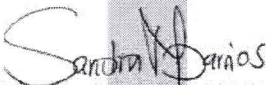
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL CORDERO TRINIDAD** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120571618 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 273382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

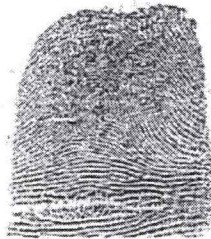
NÚMERO **1.120.571.618**
CORDERO TRINIDAD

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1991**
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

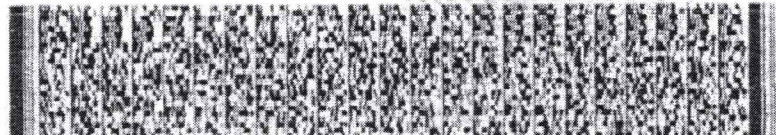
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-2009 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5400100-00215666-M-1120571618-20100218

0021045253A 1

28577957

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

273382-T

MIGUEL ANGEL CORDERO TRINIDAD
C.C. 1120671018
RES. INSCRIPCION 1467 DEL 20/08/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

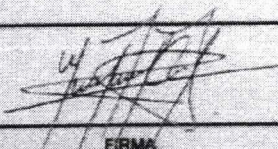
294215 307212

Identificación Profesional S.A. 100042/0110

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


 FIRMA